



Dirección General de Relaciones Internacionales

MSPyBS/S.G. N° 670/2025.

Asunción, 5 de abril de 2025.

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL

De mi consideración:

Tengo el honor de dirigirme a usted para saludarle cordialmente, y transmitir una solicitud realizada por el Gobierno de Perú, a través de su Cancillería Nacional y Ministerio de Salud respectivamente, de la necesidad urgente de contar con sueros fisiológicos (cloruro de sodio 0.9%), insumo médico esencial para la atención de pacientes en establecimientos de salud a nivel nacional.

Al respecto, esta Cartera de Estado ha respondido a la solicitud de ayuda humanitaria, concediendo 250.000 unidades del insumo médico mencionado, de manera a cooperar solidariamente con el Gobierno peruano.

En ese sentido, me permito solicitar su autorización para realizar el embarque de estos insumos en carácter de ayuda humanitaria en la Aeronave de la Fuerza militar del Perú, que llegará a nuestro país en fecha 05/04/2025, para un primera entrega parcial de 14.025 unidades.

Agradeciendo su amable predisposición, hallo propicia la oportunidad para presentarle mis atentos y cordiales saludos.




DRA. MARIA TERESA BARÁN W.
MINISTRA

**SEÑOR
OSCAR ALCIDES ORUÉ
DIRECTOR NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS**